

DISPOSICIÓN UNRN-SDyVE N° 002/2024

Viedma, 11 de abril de 2024

VISTO, el expediente N° 492/2024 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), las Resoluciones CSDEyVE N° 019/2019 y N° 022/2023, y

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución CSDEyVE N° 019/2019, se aprobó el Reglamento de Intervención en Eventos de Terceros que soliciten el reconocimiento de la UNRN, estableciendo los criterios y procedimientos para el otorgamiento de avales académicos, declaraciones de interés y auspicios.

Que, mediante la Resolución CSDEyVE N° 022/2023, se creó el Programa Doble Carrera de la UNRN, cuyo propósito es promover el ingreso, la permanencia y el egreso de la Universidad de las/los deportistas que representan al deporte provincial y nacional en el mediano y/o alto rendimiento.

Que, el Comité organizador del evento denominado "FISU AMÉRICA 3X3 CIPOLLETTI 2024", solicitó el apoyo de la UNRN, en la realización de la competencia que se realizará en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, desde el 10 hasta el 12 de mayo de 2024.

Que el evento deportivo está organizado por la FeDUA en conjunto con la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU) y el Club CIF de la ciudad de Cipolletti y cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Cipolletti y de la Provincia de Río Negro.

Que, se trata de una competencia panamericana de básquet 3x3 que reúne a las Universidades del continente en una contienda de alto nivel deportivo, donde participarán estudiantes deportistas de todo el continente.

Que de acuerdo a la Resolución CSDEyVE N° 019/2019, el pedido de referencia se encuadra dentro de la forma de reconocimiento definida como Declaración de Interés Institucional, ya que se considera una propuesta valiosa para los fines propuestos.

Que la solicitud no requiere erogaciones de fondos por parte de la UNRN.

Que la Dirección de Desarrollo Estudiantil ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Resolución CSDEyVE N° 019/2019.

Por ello,

EL SECRETARIO DE DOCENCIA Y VIDA ESTUDIANTIL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Institucional el "FISU AMÉRICA 3X3", que se realizará en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, desde el 10 hasta el 12 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional de la UNRN, el envío del logo institucional a los organizadores del evento deportivo.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a los organizadores del evento deportivo a emplear el nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y su logo, por el lapso que dure el mismo.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, cumplido archivar.